

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A. ("la Compañía") fue constituida en la ciudad de Quito el 29 de agosto de 1972, con el objeto de dedicarse a la ejecución de obras de ingeniería civil, públicas o privadas, obras hidráulicas, eléctricas, ferroviarias y de modo general todas las actividades propias de la ingeniería en sus diversas ramas. La Compañía es subsidiaria directa de Techint Compañía Técnica Internacional S.A., entidad venezolana que posee el 81% de su capital social.

Desde el ejercicio 2013, la Compañía no ha realizado operaciones productivas y sus actividades se encuentran limitadas a las necesarias para mantener vigente su existencia legal, preparación de registros contables y cumplimiento de obligaciones tributarias y regulatorias; al cierre del ejercicio 2015 y 2014, la Compañía no tuvo empleados. A la fecha de emisión de este informe, la Administración se encuentra analizando nuevas oportunidades de negocio.

1.2 Autorización de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 han sido emitidos con la autorización de fecha 29 de febrero del 2016 del Representante Legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a las estimaciones aplicadas en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo

Comprende los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas"; ii) "activos financieros disponibles para la venta"; iii) "activos mantenidos hasta su vencimiento"; y, iv) "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas"; y, ii) "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no presenta pasivos financieros mayores a 12 meses.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta principalmente las cuentas por cobrar a compañías relacionadas dentro de esta categoría. Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas principalmente por operaciones de financiamiento. Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable y posteriormente, se miden a su costo amortizado, pues generan intereses a las tasas pactadas contractualmente en condiciones normales de mercado. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Interés ganado". Ver Nota 2.6.

(b) Otros pasivos financieros

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta principalmente los proveedores dentro de esta categoría. Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta 90 días.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se considerarán indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del ejercicio comprende el Impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente -

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2014: 22%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% (2014: 12%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Ver Nota 9.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2015 y 2014 la Compañía registró como Impuesto a la renta corriente definitivo el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables y, el valor determinado como anticipo mínimo del Impuesto a la renta, respectivamente. Ver Nota 9.

Impuesto a la renta diferido -

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El Impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensa cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacione con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no se generaron diferencias temporales significativas entre las bases tributarias y financieras por lo que no fue aplicable la determinación y registro de impuesto diferido.

2.6 Reconocimiento de ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, en la medida en que sea probable que los beneficios financieros fluyan hacia la Compañía, y su importe pueda ser medido en forma fiable. Ver Nota 2.4.2.

2.7 Cambios en las políticas contables

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2015 que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2015 y no han sido adoptadas anticipadamente. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

COMPañA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

Aplicación obligatoria
para ejercicios iniciados
a partir de:

Norma	Tipo de cambio	
NIC 1	Otros resultados integrales	1 de enero 2016
NIC 16 y 38	Enmiendas a estas Normas relacionadas con los métodos de depreciación y amortización	1 de enero 2016
NIC 16 y 41	Enmiendas a estas Normas relacionadas con las plantas por roturas de frutos (activo biológico)	1 de enero 2016
NIC 19	Mejoras que clarifican el modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo	1 de enero 2016
NIC 27	Enmienda que trata de la inclusión del método de valor patrimonial proporcional (VP) para la valoración de inversiones	1 de enero 2016
NIC 34	Mejoras que clarifican la relación con la información revelada en el reporte interno y las referencias incluidas en el mismo	1 de enero 2016
NIF 5	Mejoras que clarifican ciertos temas de clasificación entre activos	1 de enero 2016
NIF 7	Mejoras que modifican la relación a las revelaciones de los contratos de prestación de servicios y las revelaciones requeridas para los estados financieros internos	1 de enero 2016
NIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos financieros", versión completa	1 de enero 2018
NIF 10 y NIC 28	Enmiendas relacionadas con la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero 2016
NIF 10, NIF 12 y NIC 28	Enmiendas a este grupo de Normas, que clarifican ciertos aspectos sobre la preparación y elaboreción de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método del valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión	1 de enero 2016
NIF 11	Enmienda relativa a la adquisición de una participación en una operación conjunta "Acuerdos conjuntos"	1 de enero 2016
NIF 14	Publicación de la Norma "Cuentas de diferimientos de ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2016
NIF 15	Publicación de la Norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y mejoras a las NIC y NIF y las nuevas publicaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en su experiencia, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Al 31 diciembre del 2015 y 2014, la Administración de la Compañía no ha tenido la necesidad de realizar estimaciones contables significativas. Los principales criterios contables se describen en la Nota 2.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Con observancia de la situación actual de la Compañía, sus actividades podrían exponerla a ciertos riesgos financieros tales como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El Departamento Financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas y directrices establecidas por la Alta Gerencia. Dicho Departamento identifica, evalúa y proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de crédito

Las políticas de crédito están estrechamente relacionadas con el nivel de riesgo que la Compañía está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios. Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "A".

(b) Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

El análisis de liquidez de los pasivos financieros indica que tienen vencimiento de menos de un año.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es proteger el principio de empresa en marcha de sus operaciones.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía ha generado flujos de efectivo suficientes para atender sus obligaciones, por lo que no ha sido necesario considerar estrategias de apalancamiento.

(Expresados en dólares estadounidenses)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo	Corriente	Corriente
Efectivo	33,060	82,920
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	3,301	2,378,737
Total activos financieros	3,301	2,461,657
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores	2,176	55,452
Total pasivos financieros	2,176	55,452

COMPANÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

6. GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2015	2014
Bienes y servicios	9,837	26,886
Servicios básicos y de comunicación	-	612
Impuestos y contribuciones	15,389	8,339
Otros costos y gastos	27,509	8,058
	<u>52,735</u>	<u>43,895</u>

7. EFECTIVO

Composición:

	2015	2014
Bancos (1)	33,060	82,920
(1) Comprende depósitos a la vista mantenidos en una entidad financiera local, con calificación de riesgo AAA-		

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las entidades con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

a) Transacciones

	2015	2014
Interés ganado		-
Otras	170,228	1,593
Financiera		
Transacción		

COMPañA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

b) Saldos

Sociedad	Relación	Transacción	2015	2014
Techint International Construction Corp. (Teneco) (1) Otras	Compañía relacionada	Financiera	3,301	2,377,046
			-	1,691
Cuentas por cobrar corrientes			3,301	2,378,737
Techint International Construction Corp. (Teneco) (1)	Compañía relacionada	Financiera	3,301	-
			2,484,297	-
Cuentas por cobrar no corrientes			2,484,297	-
Techint International Construction Corp. (Teneco) (1)	Compañía relacionada	Financiera	2,484,297	-
			-	-

(1) Mediante contrato suscrito el 3 de enero del 2011, la Compañía concedió a Techint International Construction Corp. (Teneco) una línea de crédito de hasta US\$3,000,000 por un plazo de 7 años. Las operaciones de financiamiento concedidas dentro de la línea de crédito abierta, son exigibles por parte de la Compañía en cualquier momento. A partir del cuarto año de vigencia del contrato, se devenga intereses a una tasa anual del 7.30% sobre el saldo correspondiente a los valores que hayan sido prestados y desembolsados.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones comparables a las indicadas precedentemente.

9. IMPUESTOS

Conciliación contable tributaria del Impuesto a la renta corriente -

A continuación se detalla la determinación del Impuesto al 31 de diciembre:

2015	2014
Utilidad (Pérdida) del año antes de Impuesto a la renta	118,353
Más - Gastos no deducibles (1)	31,135
Menos - Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	(7,106)
Base tributaria	142,382
Tasa impositiva (2)	25%
Impuesto a la renta causado	35,596
Impuesto a la renta definitivo (3)	35,596
Menos - Crédito tributario	(18,146)
Impuesto a la renta por pagar	17,450
	7,194

COMPañA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (1) Incluye principalmente los cargos efectuados por retenciones asumidas y gastos no sustentados, no deducibles.
- (2) Incremento en la tasa impositiva, debido de las reformas tributarias establecidas en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, que entraron en vigencia a partir del 2015.
- (3) En el año 2014 equivale al anticipo mínimo de Impuesto a la renta del ejercicio.

Cálculo del anticipo mínimo de Impuesto a la renta -

Durante el 2014 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la renta, siguiendo las bases descritas en la Nota 2.5, ascendía a US\$17,813, monto que se presenta en el estado de resultados integrales como Impuesto a la renta corriente.

Situación fiscal -

Los ejercicios 2012 al 2015 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Legislación sobre Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2016 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no ha llegado a los montos establecidos en el párrafo anterior, por lo que no está obligada a presentar dicho informe.

10. CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía, está representado por 18,250,000 acciones ordinarias de valor nominal US\$0.04 cada una, que totalizan US\$730,000.

11. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Legal -

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de la Reserva legal cubre el límite indicado y,

en función de ello, en dicho ejercicio no fue necesario efectuar apropiaciones adicionales de utilidades a Reserva legal.

Facultativa -

La Compañía destina parte de la utilidad neta del ejercicio a esta reserva, que es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados -

Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

12. CONSORCIOS

(a) "Consortio Comintrac y Otros"

El Consortio Comintrac y Otros fue constituido el 8 de octubre de 1991 por Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A., AEG Ibérica de Electricidad, Cuñado Internacional S.A., Techint S.A. y E.M.A. Empresa Técnica Comercial C.A. ETECO, para la construcción, montaje y diseño definitivo del nuevo sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Guayaquil.

(b) "Consortio Comintrac y Otras Empresas"

El Consortio Comintrac y Otras Empresas fue constituido el 4 de enero de 1996 por Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A. y Techint International Construction Corp. (Tenco), para la construcción de obras de optimización del sistema Papallacta, de acuerdo con la Licitación Pública Internacional No.12-94- EMAAP QUITO.

A la presente fecha, los referidos contratos se han ejecutado en su totalidad y una vez que se resuelvan las contingencias que los Consorcios mantienen pendientes, la Compañía efectuará las gestiones necesarias para su liquidación (ver Nota 13).

13. CONTINGENCIAS

(a) "Consortio Comintrac y Otros"

i) En septiembre de 1997, el Consortio presentó una demanda en contra de la Empresa de Agua Potable de Guayaquil por US\$11,231,939, por incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la construcción de la "Nueva Planta de Agua Potable de Guayaquil".

COMPANÍA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
(Expresados en dólares estadounidenses)

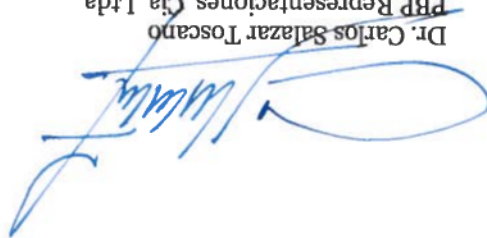
- ii) En octubre de 1999, el Consorcio presentó demanda de impugnación en contra de la Resolución No. 1048 de febrero de 1998 mediante la cual el Contralor General del Estado confirma una glosa por US\$5,918,930 por el Contrato de construcción de la "Nueva Planta de Agua Potable de Guayaquil".
- iii) En el año 1999, el Consorcio presentó un reclamo a la Empresa de Agua Potable de Guayaquil por US\$2,513,368, debido a retrasos en el pago de planillas de avance de obra. La entidad demandada reconoció al Consorcio el pago de US\$20,000,000 por defectos en la construcción de la "Nueva Planta de Agua Potable de Guayaquil".
- (b) "Consorcio Comintrac y Otras Empresas"

En julio de 2004, la Empresa de Agua Potable de Quito demandó al Consorcio por retrasos en la construcción de la Represa "Salve Fachia" por una cuantía indeterminada. En febrero de 2005, el Consorcio reconoció el pago de US\$2,500,000 por costos derivados de la suspensión de obra ordenada por la Empresa de Agua Potable de Quito y, costos directos en su construcción.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las demandas antes descritas se encuentran en espera del dictado de sentencia. La Administración de la Compañía basada en el criterio de sus asesores legales, considera que el resultado de estos juicios será favorable para los Consorcios y por lo tanto, ha decidido no registrar provisión alguna por este asunto.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requirieran revelación.


Dr. Carlos Salazar Toscano
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP


William Rios
Contralor General
Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP